



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

## FIJACIÓN TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD

EXPEDIENTE: 250002342000201402975 00  
DEMANDANTE: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO  
DE LA REPUBLICA  
DEMANDADO: JAIME VIDAL PERDOMO  
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy miércoles, 06 de septiembre de 2017, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de incidente de nulidad contenido en expediente de la referencia presentado por el apoderado de **JAIME VIDAL PERDOMO**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 134, del C.P.A.C.A.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Sección Segunda

MARCELA GUEVARA COLLAZOS  
Oficial Mayor